RESOLUCIÓN NÚMERO 854
(25 DE JULIO DE 2022)

RESOLUCIÓN NÚMERO 854 DEL 25 DE JULIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101141698 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el contrato N° 473-2022 cuyo objeto es: **"REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN Y REDES ELÉCTRICAS EN LA VÍA PANAMERICANA (SECTOR PITUCALES HASTA LA ENTRADA A LUSITANIA)".**

Que el contrato de suministro suscrito el día 25 de julio de 2022 con ALEXANDER BEDOYA DUQUE identificado con CC N° 75.084.640, tiene un valor de **TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($31.037.700) M/CTE.**

SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO.

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	15% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 8 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	15% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 8 MESES MÁS
Buen manejo del anticipo		X		SI	100% valor anticipo	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la póliza N° 42-44-101141698 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza N° 42-44-101141698 del 25/07/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR
Cumplimiento	Desde 25/07/2022 Hasta 08/05/2023	$4.655.655	
Calidad del servicio	Desde 25/07/2022 Hasta 08/05/2023	$4.655.655	$4.655.655
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 25/07/2022 Hasta 08/03/2023	$15.518.850	

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 42-44-101141698 DEL 25/07/2022QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022 **CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.** CUYO OBJETO ES **"REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN Y REDES ELÉCTRICAS EN LA VÍA PANAMERICANA (SECTOR PITUCALES HASTA LA ENTRADA A LUSITANIA)".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101141698 DEL 25/07/2022QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza N° 42-44-101141698 DEL 25/07/2022 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO N° 473-2022 CON SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR
Cumplimiento	Desde 25/07/2022 Hasta 08/05/2023	$4.655.655	
Calidad del servicio	Desde 25/07/2022 Hasta 08/05/2023	$4.655.655	$4.655.655
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde 25/07/2022 Hasta 08/03/2023	$15.518.850	

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 42-44-101141698 DEL 25/07/2022, Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2022.

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyectó y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: Luisa Fernanda Mancera López
Asesor Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101141698	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	07	2022	25	07	2022	00:00	08	05	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BEDOYA DUQUE, ALEXANDER	CC: 75.084.640

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 66 B NRO. 41 - 63	MANIZALES, CALDAS	8903983

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGCIONES DEL CONTRATO NUMERO 473-2022,DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACION DE ILUMINACION Y REDES ELECTRICAS EN LA VIA PANAMERICANA (SECTOR PINTUCALES HASTA LA ENTRADA LUSITANIA).

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	08/05/2023	$4,655,655.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	08/03/2023	$15,518,850.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2022	08/05/2023	$4,655,655.00	$4,655,655.00

ACLARACIONES

SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,830,160.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101141698

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101141698	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	07	2022	25	07	2022	00:00	08	05	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BEDOYA DUQUE, ALEXANDER		CC: 75.084.640
DIRECCIÓN: CL 66 B NRO. 41 - 63	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8903983

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VILLAMARIA		NIT: 890.801.152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9	**CIUDAD:** VILLA MARIA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8771590

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101141698

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA